



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

8607

Aprobación inicial modificación puntual Normas Subsidiarias

Nueva aprobación inicial modificación puntual Normas Subsidiarias Mancor de la Vall.

Aprobada inicialmente mediante acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha 6 de julio de 2016 “Modificación puntual de las Normas Subsidiarias: Calificación de sistemas generales en suelo rústico destinados a equipamiento docente y su acceso. Calificación de un vial en suelo urbano para acceso a un nuevo equipamiento. Ajustes de los límites de suelo urbano entre la zona de equipamientos existente y el nuevo sistema general. Ajustes de los límites entre las calificaciones residencial intensiva y equipamientos.” Se somete a exposición pública durante 45 días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en prensa y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo los interesados podrán examinar el expediente a través de la página web www.mancordelavall.net o en las oficinas municipales previa cita y presentar las alegaciones y observaciones que consideren oportunas.

Mancor de la Vall, 22 de julio de 2016

El alcalde,
Guillem Villalonga Ramonell.

